## JUAN EDUARDO VARGAS CARIOLA

# EL PENSAMIENTO POLITICO DEL GRUPO ESTANQUERO (1826 - 1829)

#### INTRODUCCIÓN

LA PRISENTE ENVESTICACIÓN tiene como objeto tratar de determinar el origen, pensamiento y acción del grupo que tradicionalmente ha recibido el nombre de estanquero. Ella se ha limitado al periodo comprendido entre 1826 y 1829, ateniendonos a que es precisamente durante estos años cuando aparece en forma muy clara un circulo de hombres que participa en la vida política con el propósito de hacer triuntar las ideas que tenían acerca de la forma como debia organizarse el país. Después de 1829, aun cuando la República se constituirá sobre las bases del ideario defendido por aquellos, curiosamente, el núcleo estanquero se difluirá.

Asimismo, conviene advertir que en general hemos prescindido de los sucesos y fenómenos que se hacen presentes en la época señalada, para circunerstibiros sólo a los que dicen relación con los estanqueros. Por otra parte, cabe hacer notar un hecho importante: la vida política, entendiendo como tal la lucha de distintos bandos por alcanzar el poder, tiene una muy escasa repercusión en la principal fuente que hemos utilizado, esto es, la prensa. Lo anterior no hace sino confirmar que durante la anarquía no existía un desarrollo de la vida política, tal como se manifestó desde la segunda mitad del siglo XIX, lo que dificulta sobremanera cualquier trabajo que, como el nuestro, pretenda estudiar la acción política de un grupo determinado.

## 1. EL CONCRESO DE 1826 Y SUS REPERCUSIONES EN LA VIDA POLÍTICA

Los distintos ensayos políticos que vivió el país a partir de la caída de O'Higgins en 1823 sirvieron para acentuar la crisis por la que atravesaba la República. Sin embargo, y a pesar de los fracasos an-

teriores, el desco de instituir un orden movió al Director Freire, con renovado optimismo, a convocar a un nuevo Congreso el 15 de junio de 1826. En el se van a resumir buena parte de las tendencias ideológicas de la época, pero, por sobre todo, una verdadera fiebre reformista, la que le iba a acarrear a poco menos de un año de su funcionamiento, el descrédito general y como consecuencia su espontánea dissolución

Este cuerpo legislativo combinaba en su seno heterogéneas influencias. Se destacan entre ellas las ideas provenientes de la ilustración europea —en particular España—, de la Revolución francesa y de los Estados Unidos de Norteamérica. Estos antecedentes ideológicos, ilustración, libertad e igualdad, dieron lugar a que los miembros del Congreso fueran decididos sostenedores de la formación de una sociedad que estuviera cimentada en aquellos elementos,

Uno de los medios adecuados para la construcción de este orden fue el intento de constituir al país bajo la forma federal de gobierno. Aunque va el 31 de enero de 1826, un decreto del Consejo directorial había sancionado la división de la República en 8 provincias, será sólo a partir de la instalación del Congreso cuando aquel sistema tome verdadera importancia. La primera lev dictada por este Cuerpo, con la oposición de dos de sus miembros, estableció dicho régimen; poco tiempo más tarde, y como complemento de la anterior, otras disposiciones vinieron a legalizar la elección popular de gobernadores, miembros del Cabildo y párrocos; por último, a las 8 provincias recién creadas se les dio, a través de las Asambleas Provinciales, una enorme autonomía, la que estaba en consonancia con las características que querían implantar los sostenedores del federalismo 1. Estas no eran otras que "afianzar la libertad e igualdad de todos los chilenos sobre bases inconmovibles" 2; al mismo tiempo se trató de evitar "la funesta influencia de la aristocracia que aspira siempre a un predominio exclusivo sobre el resto de la sociedad"3. En este sentido, la prensa aplaudía con particular énfasis las normas sancionadas sobre la forma de ele-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ampliamente desarrollado se encuentra el ensayo federal en Joaquín Erlbaum Thomas. El Federalismo en Chile. 1826-1827. Memoria de Prueba, Escuela de Derecho, Universidad Católica, Santiago, 1964 (inédita).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Barros Arana, Diego. Historia General de Chile. Tomo XV. Josefina M. de Palacios, Editora. Santiago, 1897, 36.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Contestación de José Miguel Infante a la Asamblea de Santiago, en S. C. L. Tomo 14, 244.

gir al Cabildo porque "aminoraban considerablemente la influencia de la detestable aristocracia" <sup>4</sup>.

<sup>5</sup>La actitud crítica en contra de la aristocracia, tan marcada en esta época, provenía principalmente del ejemplo que en tal sentido había dado la España ilustrada, como asimismo, aunque en menor escala, de los ideales igualitarios promovidos por la Revolución de 1789. A estos elementos foráncos se une otro de carácter local: el desplazamiento relativo que sufre el grupo dirigente tradicional por hombres hasta ese momento ajenos a la gestión administrativa. Esta situación produjo un distanciamiento entre éstos y aquéllos <sup>5</sup> lo que, nos adelantamos a aclarar, en ningún caso significó la existencia de dos clases con aspiraciones absolutamente diferentes, ya que, como veremos a continuación, en algunas oportunidades mancomunaron intereses.

cion, en aigunas oportunidades mancomunaron intereses,
La discussión que se originó por la presentación del proyecto sobre mayorazgos al Congreso es reveladora en cuanto a confirmar la
última afirmación formulada. En efecto, en esta ocasión miembros del
grupo dirigente tradicional apoyaron sin reservas al proyecto que habia presentado el diputado Vicuña, y, sin ir más lejos, la Comisión que
se abacó a su estudio y que estuvo integrada por Santiago Antonio
Pérez, Diego Antonio Elizondo y Juan Francisco Menesse, evacuó un
informe favorable para modificar situación "tan perjudicial a la democracíaa... porque ligando en ciertas familias el influjo y poder inherente
a la riqueza, constituye unos colosos que, por su perpetuidad, van haciendo hereditarias las consideraciones así a sus cosas y pueden o deben ser con el tiempo causas funestas de un trastorno en el orden de
ben ser con el tiempo causas funestas de un trastorno en el orden de

<sup>4</sup> Correo Mercantil e Industrial, Nº 40, 22 de julio de 1826.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En este sentido es revelador la creación en la ciudad de Quillota de la Sociedad de Anigos del Género Humano, la que en sa declaración de principios, firmada por José Joaquín Orrego, Pedro Mena, José Lorenzo Urrutia, Juan Muñoz, José Felix Callejas, José Vicente Orrego, Mariano Piñeño, Manuel Maga-Ilanes y Tadeo Urrutia, sostenia: "La sola calidad que se esije a los asociados (será) sostener el éxito de las miras liberales... oponiendo sus fuerzas morales, sus trabajos literarios, y sus lueces, al fanatismo con que los astisfoctanas propietarios y nobiliarios quieran sorprender la ignorancia o la indigencia de los demás ciudadamos" en El Volción Chilmo. Tomo I, Nº 1, 25 de abril de 1826.

De las numerosas opiniones que se emitieron en contra de la aristocracia es representativa la siguiente: "Una insolente aristocracia os despojo (al pueblo) de estos sagrados derechos (vida, libertad personal, industria, garantias, familia, etc.) para formar de vosotros un rebaño, hollando las leyes divinas y humanas" en El Descamizado N. V. 1, 2 de mayo de 1827.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> El debate y sus alternativas en Donoso, Ricardo, Las Ideas Políticas en Chile, 2<sup>3</sup> ed. Editorial Universitaria. Santiago, 1967, 96 y ss.

la República" 7. Además, los primogénitos de mayorazgos se transformaron en decididos partidarios de la proposición de Vicuña e incluso acusaron a los detentadores de aquel privilegio de ser "los únicos enemigos que tiene la libertad en la República" 8.

Esta mentalidad reformista, que se tradujo en la dictación de las leyes federales, el ataque al grupo dirigente tradicional y en el deseo, siempre confuso por lo demás, de formular los principios que servirían para constituir la sociedad chilena no fue, a nuestro juicio, elemento decisivo en el posible agrupamiento de bandos que se observa hacia 1826. El hecho más arriba señalado de que miembros de la aristocracia tradicional no sólo apoyaran sino que, además, fueran impulsores del proyecto sobre mayorazgos, vendría a confirmar la idea de que resulta impropio pensar que este grupo era opuesto a todo cambio. Téngase presente también que componentes de aquel estamento social eran audaces dirigentes que sostenían las innovaciones propuestas, todo lo cual permite creer que no hubo una concentración de fuerzas motivada por diferencias sociales,

Además, es posible afirmar que desde la caída de O'Higgins nadie dudaba frente al deseo "de fundar en el país instituciones liberales, equitativas y respetables" 9. Empero este espíritu generalizado sufrirá sus primeras trizaduras no porque el grupo dirigente tradicional u otro cualquiera se sintiera herido por los cambios propuestos en el Congreso federal, sino por la inquietud que comenzó a manifestarse en algunos hombres al ver que la desorganización por la que atravesaba el país se aceleraba cuotidianamente. Verdadero motor de este caos fue, sin duda, el Congreso mencionado al dictar una legislación carente de todo sentido de la realidad; pero así como acentuó el desorden sirvió para hacer reaccionar a muchos que, a partir de entonces, abogaron por la vuelta a la sensatez.

# 2. GESTACIÓN DEL PENSAMIENTO ESTANOUERO

Dijimos que el Congreso de 1826 motivó una reacción que se canalizó en contra de lo que podríamos llamar la aplicación de la libertad en forma desmedida. Por de pronto, entusiastas federalistas hacían

<sup>7</sup> S. C. L. Tomo 13, 94.

<sup>8</sup> S. C. L. Tomo 14, 120 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Errázuriz, Isidoro, Historia de la Administración Errázuriz. Imprenta Dirección General de Prisiones, Santiago, 1935, 24,

presente, después de conocer los resultados de la legislación por ellos mismos dictada, su desencanto ante el desorden que ella había promotido <sup>18</sup>. Del mismo modo las provincias de Concepción, Valdivia, Chiloé, Cauquenes y Colchagua anunciaban su oposición al régimen establecido, aduciendo como razón <sup>10</sup>0 expuesto que dejaba... a la anarquía <sup>11</sup>1.

Otro desengañado, aunque no tuvo vinculación directa con los sucesos que acaecían en esta época en Chile, fue Mariano Egaña quien, desde Londres, se refería a la "furia democrática que es el mayor azote de los pueblos sin experiencia y sin rectas nociones políticas" 12. Sin embargo, estos primeros síntomas en contra del reformismo impensado no alcanzaron las dimensiones de una idea que estuviera en buena parte de las mentes de los políticos. Hubo, en cambio, un reducido número de hombres, a quienes el Congreso de 1826 atacó despiadadamente, que comenzaron a vislumbrar los desatinos que se cometían en nombre de la libertad y que se transformaron, en corto plazo, en un grupo que sostuvo la imperiosa necesidad de aplicar en el país reformas que estuvieron de acuerdo con la situación que se vivía. Aunque recibieron el nombre de estanqueros no estuvieron vinculados, con excepción de Portales, a la compañía del Estanco. Este hecho se explica por la reiterada campaña del bando liberal para identificar a aquéllos con la negociación del Estanco y obtener, por este medio, su desprestigio ante la "opinión pública". Por otra parte, el círculo liberal-pipiolo usó la expresión estanquero como una verdadera consigna en contra de todo el que se opusiera al rumbo que deseaban darle al país)

El estanco del tabaco <sup>10</sup> había sido establecido en 1753. A pesar de la resistencia que despertó, la administración española lo mantuvo por representar una entrada considerable para la hacienda. Este mismo motivo influyó para que los gobiernos posteriores a 1810 no hicieran ninguna alteración al respecto <sup>14</sup>.

11 Idem., 111.

<sup>10</sup> Barros Arana, Diego. Op. cit., 109 y 110.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Carta de Mariano Egaña a Juan Egaña, en AN. FV., vol. 693, f. 322.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Para la redacción de las líneas sobre el desarrollo de la negociación del Estanco se ha seguido sin mayores alteraciones a Barros Arana, Diego. Op. cit. Tomo XIV, 333 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Las especies estancadas significaron entradas considerables al Estado durante largos años. Así, en 1834, Manuel Rengido solicitaba la adopción de dristicas medidas que evitaran "las introducciones clandestinas" con el propósito de aumentar las rentas de la República, en Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda presenta al Congreso Nacional en 1835, Imprenta de la Opinión. Santiago, 1855, 15 y 16.

Sin embargo, el 22 de diciembre de 1823 fue aprobado un proyecto que tenía como finalidad regularizar la administración del Estanco y, a la vez, poder cumplir con los compromisos que demandaba la deuda externa. Según la proposición eran declaradas especies estancadas el tabaco extranjero, los naipes, los vinos y los licores; se señalaba también que el cultivo, la venta y el consumo del tabaco en rama producido en el país no quedaba sometido a las anteriores disposiciones. Pero eran, sin duda, los artículos referentes a la administración del Estanco los más novedosos del proyecto. Aquella sería entregada en pública subasta a una empresa particular; además, los empresarios recibirían en calidad de préstamo no sujeto a interés 300.000 pesos de los fondos del empréstito comprometiéndose, por su parte, a cancelar anualmente en Londres 355.000 pesos para amortizar la deuda con Inglaterra.

De acuerdo con estas bases la única empresa que postuló fue la Compañía de Portales y Cea, que se dedicaba, desde hacía cuatro años, al tráfico comercial entre Perú y Chile. Su propuesta recibió el informe favorable de la Inspección fiscal; en el Senado, en cambio, junto con ser rechazada fue alterado el primer proyecto en el sentido de que ahora se entregaría por cuatro años la administración de tres estancos distintos, tabaco, vino y licores y naipes, respectivamente.

Sucesos ajenos a la negociación misma tendrán influencia en ella. El deseo generalizado de terminar con la Constitución de 1823 trajo como consecuencia la suspensión por tres meses del Poder Legislativo. En estas circunstancias, los directores de la Caja de Descuentos, Francisco Javier Errázuriz y Domingo Eyzaguirre, celebraron el 20 de agosto de 1824 un contrato con la Sociedad Comercial Portales, Cea y Compañía, por el cual se les concedía por diez años "el privilegio exclusivo de vender tabacos de todas clases, en rama y en polvo, naipes, licores extranjeros y té; se entregaba además la cantidad de \$ 500.000 pesos en tabacos, suma que debía ser devuelta al término del contrato". El tabaco, el té y los naipes que introdujeran al país los contratistas estarían libres de todo derecho y los licores sólo pagarían la mitad del impuesto de aduana con que entonces estaban gravados. El gobierno, finalmente, se obligaba a prestar a los empresarios toda la protección y ayuda que necesitasen para hacer efectivo este privilegio, como también autorizaba a aquéllos para recurrir a todos los medios que estuvieran a su alcance para impedir el contrabando. Una postrer cláusula obligaba a la Compañía a entregar todos los años en Londres 355.000 pesos y en el país 5.000 pesos a la Caja de Descuentos.

Sin mayores observaciones por parte de Freire y su Ministro de Hacienda, Diego José Benavente, el contrato recibió sanción suprema por decreto de 23 de agosto de 1824.

Desde el mismo momento en que fue aprobado el contrato comenzó el desprestigio para la Compañía. Al malestar que despertaba el Estanco desde la Colonia se agregaba ahora la creencia de que se había convertido en un pingüe negocio para sus detentadores; asimismo, los recursos de que se valió la Compañía para evitar tanto el cultivo del tabaco como el contrabando de las especies estancadas, fueron aplicados a veces en forma abusiva o con excesivo rigor, lo que se constituyó en otro motivo más de crítica. Agréguese a lo anterior que Portales y Cea pudieron remitir sólo en una oportunidad la cuota a Londres, lo que les acarreó en definitiva el descrédito ante el país y los poderes públicos.

Pero los ataques que recibieron no estuvieron circunscritos exclusivamente al fracaso económico. Existió además una oposición de tipo ideológico por lo que representaba la Compañía; a juicio de los críticos dicha empresa era un privilegio inaceptable, similar o peor que la existencia de la aristocracia o los mayorazgos <sup>15</sup>, que atentaba en contra de los progresos de la libertad que había hecho el país a partir del Congreso de 1826. A su vez, heridas las instituciones góticas (mayorazgos, estanco y aristocracia) por el reformismo que impulsó el Congreso federal, según expresión de los críticos, no había vacilado en oponer toda suerte de recursos a este cuerpo <sup>16</sup> hasta conseguir su disolución.

De acuerdo con estos antecedentes no puede extrañar la medida tomada por los congresales federalistas, el 6 de septiembre de 1826, por la que se declaraba caducado el contrato con la Casa Portales, Cea y compañía,

La manera como se liquidaron las cuentas entre el Estado y la Compañía 16a, no ha sido analizada por carecer de interés con el te-

<sup>15</sup> S.C.L. Tomo 14, 388.

<sup>16</sup> Nota del diputado José Vicente Marcoleta a la Asamblea de la provincia

de Aconcagua, en S.C.L. Tomo 14, 450.

<sup>160</sup> La liquidación de las cuentas entre la Compañía y el Estado fue entregada a una comisión compuesta por cuatro personas: dos en representación de los ex administradores del Estanco y dos por el Cobierno. Después de un largo estudio, el 9 de noviembre de 1827 entregaban la siguiente sentencia: "La ne-gociación del estanco de tabacos, natipes, licores extranjeros y té, que contrató la casa Portales, Cea y compañía con el gobierno, era y debia entenderio de

ma de estas líneas. Sí lo tiene, en cambio, el considerar que este hecho influyó en la participación de los estanqueros en la vida política, porque debieron defenderse de los constantes ataques que les formulaban los impugnadores de la sociedad, los que, en su gran mayoría, pertenecían al bando liberal-lipitolo.

Hemos señalado más arriba que se manifestó cierta reacción en contra de los excesos que siguieron a la aplicación de las leyes federales.

Al mismo tiempo que esto ocurría, un grupo de hombres adquirió por diversos caminos una posición frente a la realidad nacional. Uno de éstos fue la experiencia que significó para los directamente vinculados con la Compañía el ostentoso fracaso de la negociación, fracaso que por lo demás se atribuyó a la anárquica situación por la que atravesaba la República. En este sentido resulta revelador la nota enviada por la Casa Portales, Cea y compañía al Ministro de Hacienda, en juilo de 1826, en la que se hacía un descamado análisis del estado del país. "El buen éxito de esta empresa —afirmaba— indudablemente ha pendido y pende de la influencia y respetabilidad de los que la manejan, de la sumisión a las providencias legales que cellos dicten. Una

Pero, añado Barros Arana, por más que aquella liquidación estuviera revestida de todas las formas de rigurosa seriedad, no podia dejar de evitar contra ella las protestas de la opinión, no sólo por la exaltación de las odiosidades políticas, sino por la creencia casi general de que el estanco habás sido una negociación ruinosa para el estado, y extraordinariamente provechosa para los empresarios, en Barros Arana, Diego, Op. ett. Tomo XV, 295 y y estano-

cuenta del fisco desde su establecimiento; los empresarios -agregaba- serían considerados como agentes del gobierno para plantearla; que todas las transacciones, compras, ventas y demás actos celebrados en este negocio por los empresarios, durante el tiempo de su administración, eran de cuenta del mismo fisco, y que a éste corresponde las utilidades o pérdidas que hasta la rescisión del contrato hubiese habido en el giro del negocio". Más adelante señalaba que se nombrarían dos contadores, uno en representación de cada parte, para "examinar, liquidar y saldar las cuentas sentadas en los libros". Por el gobierno actuó Juan Diego Barnard, comerciante inglés, y por los empresarios Horacio Gereauld, negociante norteamericano, quienes recién en septiembre de 1828 pudieron entregar el informe definitivo. Se hacía presente en él que "tomadas en cuenta las cantidades recibidas del fisco en dinero y especies por los empresarios al hacerse cargo de la negociación, las ventas hechas por ellos (930,671 pesos) las nuevas compras de especies estancadas, las mercaderías que dejaban en almacenes y las cantidades que ellos habían entregado en dinero, ya por lo enviado a Londres para pago del empréstito (202.970 pesos), ya por lo pagado en Chile a los agentes de los prestamistas ingleses (48.461 pesos), y ya por fin por el dinero que había en caia al hacer la entrega del estanco (69.660 pesos), aquéllos eran acreedores por su comisión y por el capital puesto en la empresa, por la suma de 103.426 pesos".

vez burladas, casi no hay arbitrio para reparar los daños que se siguen si los contraventores no son escarmentados legalmente y del modo que no puede esperarse en una época en que cada uno se cree autorizado a obrar como quiere<sup>v 17</sup>.

En cuanto a personeros de indirecta relación con el estanco como el caso de Manuel José Gandarillas y Diego José Benavente, éste último tildado por el elemento liberal como "fundador y jefe del Estanco" 18 también manifestaron su aprensión ante el caos reinante. El primero, liberal de arraigadas convicciones, juzgaba indispensable el establecimiento de un gobierno fuerte para superar la crisis en que se vivia, y, además, castigar el incumplimiento de las leyes ". Benavente, por su parte, tan liberal como el anterior, rechazó la implantación del sistema federal "porque —decía— lo creo malo para Chile; creo que será el verdadero asesino de la Patria. No se hacen las leyes como los ensayos quiméricos. Si las que hiciese un legislador en el retiro de su gabinete se planteasen por prueba, el ensayo podría ser funesto a los pueblos" <sup>20</sup>

Diego Portales, principal socio del Estanco, coincidía plenamente con las críticas formuladas tanto por los recién mencionados como por la Compañía. Provisto de una poderosa intuición, no necesitó, en la misma forma que los anteriores, de las lecciones que les brindó la situación nacional para poder predecir con particular certeza los males que acarrearía la aplicación de sistemas ideológicos irreales. Ya en 1822 se pronunciaba en contra de "la democracia que tanto pregonan los ilusos en los países como los americanos, lenos de vicios y donde los ciudadanos carceen de toda virtud, como es necesario para establecer una verdadera República". Después de rechazar la monarquía coincidía su pensamiento con el de Gandarillas en la necesidad de establecer un "Gobierno fuerte, centralizado, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo, y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y de las virtudes. Cuando se hayan moralizado, vena el gobierno completamente liberal, libre y lleno de ideales, donde

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Nota explicativa de la Casa Portales, Cea y Cia. al Ministro de Hacienda, en S.C.L. Tomo 12, 201, 202-203.

<sup>18</sup> El Insurgente Araucano. Nº 7, 7 de abril de 1827.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Amunátegui Solar, Domingo, Recuerdos Biográficos, Sociedad Imprenta y I itografía Universo. Santiago, 1938, 132-133.

<sup>20</sup> S.C.L. Tomo 14, 389,

tengan parte todos los ciudadanos" <sup>21</sup>. Y confirmaba esta postura teórica en la actuación que le cupo como miembro del Consejo Consultivo, organismo creado por Freire en 1825, en el que se opuso a la votación popular para elegir gobernadores por no considerarla una medida apropiada a las circunstancias <sup>22</sup>.

l'Teniendo presente, en consecuencia, lo mencionado en relación con la definida actitud que tuvieron algunos socios de la Compañía del Estanco junto con Candarillas, Benavente y Portales como críticos de la realidad nacional, podría afirmarse que se gestó, en directo contacto con las demasías que se cometian por los sostenedores de un reformismo utópico, un pensamiento que abogó en forma principal por la aplicación de los principios liberales <sup>20</sup> en forma realista y adecuada al medio en que se vivía,

### 3. Actuación de los estanqueros durante 1827

Si nos atenemos a las informaciones que proporcionan los opositores al Estanco, en particular a través de la prensa, deberíamos concluir que hacia 1827 eran un importante grupo de acción.

<sup>5</sup> A partir de este año se presentó a los estanqueros como un círculo de importantes influencias <sup>54</sup> que manejaban cinco imprentas de la capital en defensa de sus intereses <sup>25</sup> y que tenían como principal mira sumir a la Nación <sup>56</sup> en la más horrible anarquía" <sup>29</sup>. Otros los acusaron de haberse transformado en <sup>56</sup> un partido que amenazaba destruir y formar a su antojo los supremos poderes de la República" <sup>27</sup>. <sup>1</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> De la Cruz, Erneso y Feliú Cruz, Guillermo, Epistolario de don Diego Portales. 1821 - 1837. Tomo 1. Imprenta Dirección General de Prisiones, Santiago, 1937. 175.

<sup>22</sup> Barros Arana, Diego. Op. cit. Tomo XIV, 591-592 y nota.

<sup>2</sup>º "Hombres que habian pertenecido a las ideas de libertad y habian trabaiado por popularizarlas, canados de las escenas de la revolución, de la que no habian recogido los frutos que esperaban, ...desertaban en busca de la ganancia y el interés. Tales eran Benavente, Candrallas, (Portales)."," en Valencia Avaria, Luis. Memorias intimas de don Pedro Félix Vicuña Aguirre. Imprenta El Esfuerzo. Santiago, 1943, 46.

<sup>24</sup> El Indicador. Nº 4, 1º de marzo de 1827.

<sup>25</sup> S.C.L. Tomo 14, 403,

<sup>26</sup> El Pipiolo, Nº 5, 20 de abril de 1827.

<sup>27</sup> El Pipiolo. Nº 3, 29 de marzo de 1827.

Descendiendo al plano de la política contingente se atribuyó a los Estanqueros el deseo de colocar a Benavente como Presidente de la República en los momentos en que Agustín Eyzaguirre ejercía la vicepresidencia 28; otros culparon a aquéllos de ser los responsables del motin de enero de 1827 y del entorpecimiento que tuvo el Congreso Federal para realizar sus trabajos. Daban como explicación de esta oposición, la profunda divergencia entre quienes anhelaban "dar libertades y garantias" y los que predicaban la constitución de un ejecutivo fuerte para obtener, por este medio, la implantación de todos sus privilegios 29.

De acuerdo con los juicios transcritos no debería ponerse en duda que los estanqueros eran un formidable grupo de acción. Esta afirmación, nos parece, no se ajusta a la realidad ya que al examinar el papel que les cupo en 1827 se llega a la conclusión de que, si bien es cierto que manifestaron puntos de vista claros y al mismo tiempo contribuyeron con su apoyo, aunque en forma aislada y esporiádica, al sostenimiento de Eyzaguirre en la vicepresidencia de la República, en ningún caso fueron un grupo organizado y dispuesto a llegar al poder, y esto nos parece lo más importante, para orientar al país de acuerdo con sus postulados. Esto último sólo ocurrió tiempo después y en circunstancias bien diferentes a las de este momento.

<sup>c</sup> Si se hace una revisión del papel que tuvieron algunos estanqueros en 1827 se llega a la conclusión, ya indicada más arriba, de que fue de relativa importancia. Asi tenemos que desde el momento que deja el mando Blanco Encalada, en julio de 1826, hasta que asume Pinto la vicepresidencia, casi un año después, el único a quien podrámos tildar de estanquero y que participó directamente en responsabilidades de gobierno fue Manuel Gandarillas, el que ocupó la cartera de Hacienda y Marina en el gobierno de Blanco, de Interior y Relaciones con Eyzaguirre y, en fin, similar cargo durante la presidencia del general Freire.

Por otra parte, ratificaría la influencia de algunos estanqueros sobre Eyzaguirre el hecho de que el motin de Campino se haya realizado para alejar a aquéllos del lado del vicepresidente <sup>50</sup> lo que, por lo demás, se confirma al tener en cuenta que una de las primeras decisiones de los amotinados fue tomar presos a Portales y Gandarillas.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Vicuña Mackenna, Carlos, Papeles de don Vicente Claro. Tomo 1. Imprenta Cervantes. Santiago, 1917, 65.

<sup>2</sup>º El Insurgente Araucano. N.os 2 y 5, 13 de febrero y 5 de marzo de 1827.
3º Valencia Avaria, Luis. Op. cit., 44.

Podría aceptarse también que hayan tenido abiertas simpatías por Freire que descaran que éste tomara el mando <sup>31</sup>; incluso Portales le hater enviado una comunicación por la cual le rogaba que se hiciera cargo del país, después de la caida de Eyzaguirre, con el fin de restablecer la tranquilidad <sup>32</sup>.

Teniendo en cuenta la reseña hecha de la participación estanquera en la vida política de 1827, no puede aceptarse el juicio de que hubo una acción sostenida para hacer realidad sus puntos de vista; a lo más, apoyos ocasionales a Eyzaguire o Freire que en ningún caso se pueden comparar con la actividad desplegada a partir de 1828. Será sólo entonces cuando podrá afirmarse que existe un verdadero grupo de acción política.

Si hemos rechazado la posibilidad de que los estanqueros hubieran tenido una participación como grupo, sin desconocer que la capacidad o influencias de alguno de ellos fue puesta al servicio de los gobiernos de Freire, Eyzaguirre y Blanco<sup>33</sup>, no podemos aseverar lo mismo en cuanto al enriquecimiento que sufrieron sus ideas ya insinuadas a comienzos de 1827

Al respecto, Diego José Benavente y Manuel José Gandarillas dieron a la publicidad, a partir de julio de 1827, el diario La Aurora. Por medio de di reafirmaron sus ideas acerade lo rigen de la crisis nacional. Haciendo mención de las ideas democráticas que bañaban los espíritus de los hombres públicos, decian: "Cuando a una nación se le dice por primera vez que es libre y se le muestra lo deforme de la anterior tiranía, no es necesario para estimularla halagarle con ideas democráticas, ni menos soltarle los vínculos que la sostienen dentro de su ser". En seguida, rechazaban la posibilidad, tan difundida entones, de constitutir al país a base de leyes sabias con las siguientes palabras: "Por mucha influencia que concedamos a las causas que inflaman el entusiasmo, no dejaremos de repetir que éste nunca puede producir virtudes solidas y permanentes. Es obra lenta y tardía reformar a una nación, y difícil en tan alto grado, que ni leyes sabias, ni una buena constitución pueden concluita, hasta que consigna al cabo

<sup>31</sup> Carta de José Antonio Rodríguez Aldea a Bernardo O'Higgins fechada en Santiago en 1831, en Vicuña Mackenna, Benjamin. Don Diego Portales. Imprenta y Librería El Mercurio. Valparaiso, 1863, 298.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Amunátegui Solar, Domingo, Nacimiento de la República de Chile. 1808-1833. Establecimientos Gráficos Balcells y Co. Santiago. 1930, 166.

<sup>33</sup> Los mismos estanqueros negaban enfáticamente que estuvieran mezclados en negocios políticos. Ver al respecto S.C.L. Tomo 15, 203,

del tiempo la mejora de las costumbres". Y, a continuación, daban su parecer acerca de la manera como debía encararse el problema: Las naciones "deben empezar sin dilación la larga obra de su reforma, y entretanto acostumbrar a los ciudadanos a la rigidez del gobierno, y obligarlos con ella a entrar en sus obligaciones respectivas". Concluían haciendo ver la necesidad de usar el castigo en forma justa y rápida para evitar el cúmulo de pasiones que ha aflorado por la revolución y que intenta "aprovecharse del orden establecido, de la confusión y del tumulto" <sup>34</sup>.

El francés Chapuis, por su parte, adicto al círculo estanquero en este momento y que por lo tanto podía reflejar las ideas de éstos, predicaba a través de su diario las calamidades a que conduciría el régimen federal y la imperiosa necesidad, dadas las condiciones del país, de establecer un sistema de gobierno de carácter unitario <sup>33</sup>.

Como puede apreciarse, tanto por lo que podríamos llamar la voz oficial de los estanqueros, esto es Gandarillas y Benavente, como por los juicios de Chapuis, existe un pensamiento bien definido frente a la realidad nacional. Las bases sobre las que descansa eran el volver los ojos a la situación particular del país, constituirlo bajo la tutela de un gobierno fuerte que implante una democracia adecuada a la actual condición de los ciudadanos y, en fin, establecer un orden que permita el progreso de la Nación.

A partir de estos principios nacerá, poco tiempo después, una fuerza que desterró del poder al régimen liberal, consiguiendo organizar la República según el ideario recién mencionado.

## 4. La acción del grupo estanquero

Dos hechos caracterizan los comienzos de la participación de los estanqueros en la incipiente vida política nacional. Uno de ellos corresponde al distanciamiento que se observa entre aquellos y el gobierno de Pinto; el otro, se refiere al paulatino acercamiento que se aprecia, a partir de fines del año 1827, entre el núcleo estanquero y los pelucones <sup>30</sup>.

<sup>34</sup> La Aurora. Nº 5, 7 de julio de 1827. 35 Vid, El Verdadero Liberal, Nº 34 y ss.

siéé El sus de la expresión pelucón la hemos circunscrito sólo para aquellos miente El grupo dirigente tradicional que hicieron causa común con los estanqueros. A quienes acompañon a Pinto, en su gobierno a partir de 1827, Jos denominaremos liberales y, a la fracción más extremista de esta tendencia, pipiolos.

Conviene advertir que en estas lineas la expresión pelucón está restringida sólo a aquellos miembros del grupo dirigente, que aproximadamente a partir de 1825 y hasta 1828, se encontraban marginados y sin ejercer influencia importante en la dirección del país y que desde esta última fecha actuaron junto a los estanqueros.

Otro elemento que resulta interesante precisar es el que dice relación con la procedencia social del llamado pelucón. Ella correspondía, sin lugar a dudas, a la aristocracia tradicional; pero esta realidad no puede circunscribirse solo al pelucón, porque también quien se decia liberal petrenecía en su gran mayoría a este grupo. Por lo tanto, es un espejismo el creer que unos y otros eran clases sociales distintas y opuestas; a excepción de un corto número de pipiolos, el resto de los hombres que figuró durante este período tenía una misma procedencia social.

A lo anteriormente señalado debe agregarse que los llamados pelucones carecian de cualquier tipo de organización política. En ciertas oportunidades, sin embargo, como ocurrió cuando se presentó el proyecto sobre mayorazgos en 1826, parte de ellos actuaron en forma conjunta para oponerse a dicha reforma. De todas formas su acción en los tres años señalados es prácticamente nula, salvo en circunstancias aisladas y ocasionales.

Confirman nuestro punto de vista los juicios de dos contemporáneos de los sucesos que narramos. Joaquín Campino habla del retiro, por parte de quiénes hicieron la Revolución, del primer plano de acción y su reemplazo por otras capas 3º; del mismo modo, Rodriguez-Aldea consignó en dos oportunidades distintas este fenómeno. En una de ellas hizo mención a que "los hombres juiciosos se callan" <sup>88</sup>, y en otra a su total inacción <sup>89</sup>;

El retiro del peluconismo a un segundo plano no significó inconciencia frente a la situación por la que atravesaba el país. "Había en ellos una aprensión por la situación y por los hombres que dominaban en el Congreso <sup>40</sup>.

El momento de su incorporación a la lucha política estuvo intimamente conectado con el acercamiento hacia los estanqueros, en los

40 Errázuriz, Isidoro, Op. cit., 137.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Carta de Joaquín Campino a Manuel de Salas, en AN.FV.; vol. 248, 55.
<sup>88</sup> Carta de José Antonio Rodríguez Aldea y Gabriel Tocornal, en AN.FV.;
vol. 238, 4149.

<sup>39</sup> Carta de José Antonio Rodríguez Aldea a Bernardo O'Higgins, en Vicuña Mackenna, Benjamín. Op. cit., 297.

cuales vieron a dirigentes decididos a enfrentar al enemigo común: la anarquia. Tanto el peluconismo como los estanqueros coincidian en la imperiosa necesidad de dar estabilidad a la República. La diferencia está en que los primeros no tenían noción clara de qué medios usar para realizar la modificación que las circunstancias requerían; los segundos, en cambio, tenían ideas de cómo hacerlo.

Hubo, no obstante, un hecho que separaba relativamente a ambos grupos. En cierto sentido algunos estanqueros, Benavente por ejemplo, participaban del reformismo religioso que se inició en forma acelerada con Freire. Esta tendencia debia chocar con el hondo sentimiento religioso que caracterizaba al peluconismo; mas, esto último no ocurrió pues en este periodo la defensa de la religión "i no era cuestión esencial que uniera o separara a los hombres."

Él agrupamiento definitivo de fuerzas entre estanqueros y pelucones se insimúa a fines de 1827. La ocasión fue brindada por las elecciones que se fijaron para elegir los componentes al Congreso Consti-

tuvente de 1828.

Los estanqueros reconocieron su participación en las alternativas previas de estos comicios como asimismo su derecho para hacerlo "en unión de todas las personas que piensan como ellos" 42. Por otra parte, se promovieron reuniones que tuvieron como objeto presentar un bloque poderoso que pudiera oponerse al bando liberal-pipiolo; una de éstas, celebrada el 28 de diciembre de 1827 en la Sociedad Filarmónica, fue presidida por Domingo Evzaguirre actuando como secretarios Diego Portales y Manuel Rengifo. Además se encontraban presentes Fernando y Javier Errázuriz, Mariano Ariztía, Javier Urmeneta, Gregorio Echaurren, Ramón Formas, Juan Melgarejo, Ramón Rengifo. Manuel v Diego Barros, José María v Joaquín Tocornal, Juan Agustín Beyner, Carlos Correa, Manuel Echeverría Larraín, Ignacio Eyzaguirre, José Antonio y José Tomás Ovalle, Ramón Valero, José Domingo Bezanilla, Manuel Valdivieso, N. Hurtado Martínez, Ambrosio Guzmán, Vicente Izquierdo, Manuel José Salas, Juan Albano, Angel Ortúzar, José Joaquín Larraín, José Francisco Cerda, Miguel Valdés, Pedro García de la Huerta, Miguel Fierro, Francisco Ovalle, Onofre Bunster, Juan José Benavente, Pedro Nolasco Mena, Fernando Elizalde, Ramón José Díaz, Pedro Antonio Villota, Manuel Tagle, José Gabriel Pal-

42 El Almirez. Nº 1, 13 de mayo de 1828.

<sup>41</sup> Sociedad de Bibliófilos Chilenos, Cartas de don Juan Egaña a su hijo Mariano. 1824 - 1828. Editorial Nascimento. Santiago, 1946, 152.

ma y Francisco Huidobro; no habían podido concurrir Diego José Benavente y Estanislao Segundo Portales.

Los acuerdos tomados en dicha reunión habrían sido designar a Diego José Benavente, Fernando Errázuriz, Gregorio Echaurren, Domingo Eyzaguirre y Ramón Formas para que hicieran la lista de personas que postularian al Congreso en calidad de Diputados.

Otro aspecto llamativo de la reunión lo constituyen las palabras que fueron atribuidas a Portales, en las que mencionó el abandono del campo político por parte "de los hombres buenos", a manos de los "discolos y perversos" 43.

Vale la pena destacar que en su gran mayoría los asistentes eran pelucones; por los estanqueros estaban presentes Portales, Rengifo, y Benavente los que, a pesar de su corto número, se conviertieron en verdaderos impulsores de los pelucones y en los directores del movimiento contrario al liberalismo pipiolo de 1828. Los pelucones por su parte, aportaron a la oposición un factor decisivo: ser el único grupo capaz de dar apoyo por sus condiciones particulares a cualquier gobierno que se constituyera.

Algún tiempo antes de las elecciones, Gandarillas, Benavente, Portales y Victorino Garrido publicaron El Hambriento, periódico a través del cual se atacó en forma satirica al liberalismo. Así, en una oportunidad se señaló que para servir en el cargo de representantes del pueblo no se requería talento, instrucción o cualquier otra aptitud 41; en otras tantas, se hizo burla de la frascología liberal en boga acerca del valor de la razón y de las luces del siglo 45, no porque se desconociera el alcance de ambas, sino por hacer hincapié en que estaban siendo distorsionadas por el utópico reformismo liberal que predicaban los colaboradores de Pinto y, en especial, los pipiolos. Este elemento fue calificado peyorativamente por los periodistas de El Hambriento con el apodo de pelagianos para hacer resaltar la diferencia que existía con los verdaderos liberales, entre los cuales incluian a "la juventud ilustrada y juciciosa, a los viejos republicanos (y) a los hombres de saber v buena intención que descan reformas en las instituciones y la pros-

<sup>43</sup> El Independiente. Tomo II, 29 de diciembre de 1827. Días después de la mencionada reunión Pedro Antonio Villota, Pedro Nolasco Mena y Manuel Tagle negaron su participación en ella, en El Independiente. Tomo II, 5 de enero de 1898.

<sup>44</sup> El Hambriento, Nº 2, 27 de diciembre de 1827.

peridad de la patria" 46. Entre estos últimos, obvio es decirlo, se situaron los redactores del mencionado diario, acusando al circulo que rodeaba a Pinto de haber desvirtuado el significado y alcance de la expresión liberal.

Otra faceta que tuvo la campaña fue el ataque de los estanqueros en contra de la poca calidad moral de los pipiolos, crítica que por lo demás era justificada en su totalidad <sup>47</sup>.

Dos son, pues, las ideas que se desprenden de lo expuesto. Por un parte, la vinculación que nació entre los estanqueros y el peluconismo, a partir de fines de 1827, para oponerse al gobierno de Pinto; por otra, que las miras de la oposición estuvieron encaminadas, por lo menos en lo que respecta a los estanqueros, a establecer instituciones liberales de acuerdo con las caracteristicas del país.

Llegado el momento de las elecciones, 11 de enero de 1828, los nuevas entre el comercio de destanqueros y pelucones obtuviera una mermada representación de estanqueros y pelucones obtuviera una mermada representación de, este hecho vino a agudizar la desconfianza tanto hacia los responsables de tales irregularidades de como hacia quienes por su indolencia las habían tolerado.

Los vencedores dieron enormes muestras de júbilo. Según aquéllos el triunfo significaba el fin "de la época de fatal abatimiento y del talento frenéticamente perseguido; ya el pobre labrador gozará ufano cuanto esa traba injusta le ha impedido. El mercader, artista y jornalero... restaurarán los días de amargura con otros de placer y regecijo. Esa desigualdad de nacimiento desaparecerá por primera vez en Chile<sup>5</sup>.

<sup>46</sup> El Hambriento. Nº 7, 9 de febrero de 1828.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Vid. Errázuriz, Federico. Chile bajo el imperio de la Constitución de 1828. Imprenta Chilena. Santiago, 1861, 37 y 38.

<sup>48</sup> Los numerosos fraudes electorales cometidos con el fin de excluir del Congreso a la oposición estanquero-pelucona se encuentran narrados con profusión de detalles en Encina, Francisco Antonio, Historia de Chile. Tomo IX. Editorial Nascimento. Santiago, 1948, 367 y ss.

<sup>49</sup> Barros Arana, Diego. Op. cit. Tomo XV, 212-213.

<sup>50</sup> La agudización de las discrepancias entre el grupo de gobierno y la oposición estanquero-pelucona fue un hecho que apreció el mismo Pinto; éste, aunque reconocia su fracaso, aseguraba haber realizado gestiones para evitar el rompiniento, las que habrian fracasado por culpa de Gandarillas, en AN.FV., vol. 822, 86 vuelta y 87.

 $<sup>^{51}</sup>$  El Boletín del Monitor, Nº 4, 17 de enero de 1828. En otra proclama que dieron a conocer los liberales de Santiago con ocasión del triunfo obtenido en las elecciones, incluyeron una lista de hombres "proscritos por la oposición" por sus

A través del año 1828 la critica estanquero-pelucona se canalizó en dos direcciones distintas. Una de ellas fue la oposición que se le hizo al gobierno, el que fue acusado, entre otras cosas, de carecer de un plan para encarar las dificultades existentes <sup>22</sup> y de "irresolución e intolerancia", lo que se traducica en que el mal "corriera sin atajo" <sup>33</sup>.

En un tono similar y enfatizando que era opinión de estanqueros y pelucones, El Almirez afirmó que el alejamiento del gobierno por parte de ambos bandos se debía al intimo convencimiento de que "sus contrarios son propensos al mal (y) que la patria (no puede) esperar de ellos ventaia alguna <sup>23</sup>.

Por otra parte, el estudio y la dietación de la Constitución de 1828, mostró claramente las discrepancias entre lo que podrámos llamar dos mentalidades diferentes. Una de éstas, la de los estanqueros, señaló que "la experiencia (les había hecho ver) que no nos convienen innovaciones desconocidas, ni initaciones serviles de códigos extranjeros... Necesitamos, pues, instituciones análogas a lo que somos". Después de rechazar la federación, aunque la consideraban el "sistema ideal", se pronunciaban por la unidad <sup>55</sup>.

Aun cuando en un comienzo alabaron la tendencia de la nueva Carta de dar fuerza al gobierno <sup>56</sup>, a los dos meses de vigencia hicieron presente que discrepaba con la situación del país <sup>57</sup>.

Sin embargo, un hecho inesperado vino a apaciguar los ánimos y provocó, al mismo tiempo, el entendimiento momentáneo entre el gobierno y la oposición. El 28 de junio Pedro Urriola promovía el levan-

afecciones liberales y que era la siguiente: Francisco Antonio Pinto, Carlos Rodifiguez, Iuan Fairias, José Maria Novoo, Francisco Fernández, José Gregorio Argujuez (Juan Fairias, José Maria Novoo, Francisco Fernández, José Gregorio Argujuez (Manuel Novoa, José Miguel Infante, Diego Antonio Elizondo, Julián Navarro, Earique Campino, Diego Cauznán, Radael Correa, Santlago Mañoz, Bezaullla,
José Ignacio Izquierdo, Josquin Prieto, Francisco Calderón, José Maria Infante,
José Gregorio Menesse, Pedro Prado Montaner, Melchor de Santlago Concha,
Martin Orjera, Francisco de Boria Fontecilla, Rafael Bilhao, Felipe Santlago del
Solar, Miguel Collao, Manuel Araos, Francisco Ramón Victuía (e hijos), José
Antonio Cotapos, Bartolo Azagra, Pedro Antonio Fuentes, Martin Larrain (e hijos),
José A. Valdés (e hijos), Antonio Prado y Sota, Joaquín Ramirez, Miguel Ursta,
Vicente Dávila (e hijos) y José Maria Portus, en S. C. L., Tomo 15, 239, 240 y
241.

<sup>52</sup> La Aurora, Nº 25, 9 de febrero de 1828.

 <sup>53</sup> El Vigía, Tomo I, Nº 6, 19 de julio de 1828.
 54 El Almirez, Nº 1, 13 de mayo de 1828.

<sup>55</sup> El Vigía, Tomo I, Nº 3, 17 de junio de 1828.

<sup>56</sup> El Vigía, Tomo I, Nº 2, 20 de junio de 1828. 57 Gaceta de Chile, Nº 2, 9 de octubre de 1828.

tamiento de la ciudad de San Fernando. Ante estos hechos, Pinto "llamó a los estanqueros y pelucones... para una reunión en su palacio; propuso (en esta ocasión) separarse de los desacreditados que le habian rodeado y marchar en adelante con los hombres de juiciós" <sup>35</sup>. Esta promesa del Presidente se vio confirmada por las designaciones de Juan Agustín Alcalde y Francisco Ruiz Tagle, como Intendente de Colchagua el primero y Ministro de Hacienda el segundo <sup>39</sup>.

De immediato la oposición aplaudió sin reservas estos nombramientos cuando anotó que "el gobierno por lo que vamos viendo, procura rodearse de gente de pro, de hombres responsables". En seguida aprovechaba el articulista para condenar "el antiguo sistema de proteger aspirantes, nulos, ignorantes audaces, y políticos de ayer y de mañana, a quienes se ha dado una importancia fundada en su propio dicho, y en la tolerancia de los hombres honrados. Ojalá se hubiera escuchado siempre –añadía— la autoridad (síc) en ciudadanos como Tagle y Aleade. Ojalá no se hubieran prostituido las confianzas, las transacciones, las condescendencias con que sólo pueden servir de estorbo. Un gobierno se da a conocer por los instrumentos de que se vale, y nadie podrá apreciarlo si se degrada hasta juntarse con quien no lo merece. Si, por el contrario, se identifica con los buenos, todos los del mismo género le prodigarán sus auxilios "o".

Pero las esperanzas de la oposición se desvanecieron al corto tiempo. Distintas arbitrariedades cometidas por Pinto les vinieron a confirmar la ineficacia de apoyar a un gobierno que no estaba dispuesto a cambiar en forma radical su manera de conducir al país; además, produjo la definitiva ruptura entre el círculo que encabezaban los estanqueros y el Presidente <sup>61</sup>.

# 5. El triunfo de las ideas estanqueras. 1829 - abril de 1830

No es arriesgado suponer que la oposición estanquero-pelucona tenía escasa confianza de las autoridades que presidirían las elecciones dispuestas por la Constitución. Lo anterior, sin embargo, no fue im-

<sup>58</sup> Carta de José Antonio Rodríguez Aldea a Bernardo O'Higgins, en Vicuña Mackenna, Benjamín. Op. cit., 303.

S9 Barros Arana, Diego. Op. cit., Tomo XV, 267.
 El Vigía, Tomo I, Nº 7, 30 de julio de 1828.

<sup>61</sup> Carta de José Antonio Rodríguez Aldea a Bernardo O'Higgins, en Vicuña Mackenna, Benjamin, Op. cit., 304.

pedimento para que participaran en los comicios para elegir la Asamblea Provincial y los cabildos departamentales. En Santiago fueron presentadas tres listas de candidatos: una de tendencia liberal, otra federalista y otra estanquera. Esta última agrupaba no sólo a los estanqueros, sino que también a los pelucones «El o que no hace otra cosa que confirmar nuestra apreciación formulada más arriba con relación al acercamiento entre ambos bandos a partir de 1828. Este hecho, por lo demás, se ve ratificado por la opinión de la prensa a lo largo de 1890 480.

Similares irregularidades a las cometidas en los comicios antes mencionados acontecieron en las de electores de presidente y vicepresidente y en las de diputados y senadores 64. Fueron precisamente estas ilegalidades las que desencadenaron a través de la prensa opositora una fortísima campaña en la que se condenó los recursos empleados por el círculo liberal-pipiolo para beneficiarse en las elecciones. Incluso, y antes que Vicuña fuera designado como vicepresidente, ya podía presagiarse a través de las expresiones de estanqueros y pelucones, su decisión de llegar al poder, aunque fuera recurriendo a los mismos medios que sus contradictores. Así, en mayo de 1829, anotaron que "el partido de oposición tiene que valerse de las mismas armas de que usa el ministerial para disputarle el triunfo, o abandonar a éste el campo, sometiéndose al despotismo de una fracción. He aquí la cuestión -añadían- que debe tratarse y resolverse con la madurez y circunspección que ella demande y demanden los intereses de los chilenos. Nosotros a nombre de la patria rogamos a los amantes del orden v del bien público, que para decidirse consideren imparcialmente cuál de los dos extremos propuestos tan tristes como nocivos, traiga al país menores males y les encarecemos meditar los amargos frutos que recoge Chile de la desmoralización, desprecio de las leves y autoridades, y de la relajación espantosa, que se aumenta en proporción del número de elecciones que van verificándose..." 65.

<sup>62</sup> Barros Arana, Diego. Op. cit., Tomo XV, 359.

<sup>48</sup> Vid. El Verdadero Liberal, Nº 67, 13 de mayo de 1828; El Sepulturero, Nº 8, 30 de octubre de 1828; El Hercurio Fernano, Tomo II, Nº 36, 27 de cicimbre de 1828; El Perquisto, Peramo, Cimon II, Nº 36, 27 de de cicimbre de 1829; El Penquisto, Tomo I, Nº 4, 22 de abril de 1829; El Fenal, Nº 5, 14 de mayo de 1829; El Centinela, 23 de mayo de 1829; El Republicano, 21 de agosto de 1829, y El Expectador Chileno, Nº 7, 1º de octubre de 1829.
48 Barros Arana, Diego, Op. cit., Tomo XV, 359.

<sup>65</sup> El Avisador de Valparaiso. Diario Político y Mercantil, Nº 72, 23 de mayo de 1829.

La aparición de El Sufragante 66, redactado por Manuel José Gandarillas, permitió apreciar cómo veía la oposición el panorama político presente y futuro. En el primer número dejaron en claro que eran "acompañados por todos los hombres juiciosos del país que han sido engañados en las esperanzas que concibieron cuando este desgraciado ciudadano (Pinto) ocupó la silla del gobierno. A continuación se referían al optimismo con que había sido recibida su designación, pues se pensaba que "fijaría para siempre los destinos del país; sin embargo, agregaban, "se rodeó de los hombres a quienes la excecración pública había condenado al desprecio". Formó su corte de estos ruines criminales... despreciando a los hombres de bien". Atacaban también la debilidad del Mandatario que había conducido a "propagar el desorden", aunque reconocían que en un momento pareció modificar su conducta. Ocurrió lo anterior con la designación de Ruiz Tagle y Alcalde, pero, anotaba el articulista, sucesos posteriores desvanecieron esta esperanza 67. Finalmente anunciaban de que en caso que Pinto fuera elegido presidente sería considerado como un tirano por ocupar un lugar "que le niegan universalmente los chilenos" 68.

Los juicios transcritos permiten concluir que a mediados de 1829 los voceros de la oposición, esto es, el círculo estanquero, dejaban entrever la posibilidad de rechazar la vía electoral como medio para desplazar a los liberales-pipiolos. Dos ideas principales eran las que habían originado tal decisión. Una se refiere al convencimiento que tuvo la oposición, en particular por los excesos cometidos, de que los hombres que rodeaban al Gobierno eran incapaces de dirigir al país; otra, correspondía a la certeza que les cupo a estanqueros y pelucones de que en las actuales condiciones resultaba imposible reemplazar a quienes acompañaban a Pinto, porque éstos mismos, usando del poder que les brindaban sus cargos, no lo permitirían.

Los elegidos por los liberales-pipiolos para ocupar la vicepresidencia y presidencia de la República eran Ruiz Table y Pinto, respectivamente. Sin embargo, este último recibió también el apoyo de la oposición, lo que movió a aquéllos, aunque con tardanza, a designar a loaquín Vicuña como el nuevo candidato de sus preferencias. La con-

<sup>66</sup> Es ilustrativo consignar que este periódico llegó a tirar 1,500 ejemplares de cada número, cifra que permite apreciar la influencia que ejercía, en Encina, Francisco Antonio. Op. cit., 421. 67 El Sufragante, Nº 1, 31 de mayo de 1829.

fusión que produjo este cambio intempestivo, junto con las personales ambiciones de Argomedo y la tendencia de la provincia de Concepción, dio como resultado que sólo Pinto obtuviera la mayoría requerida para ser proclamado por el Congreso como Presidente. De los restantes, ninguno alcanzó el número de votos suficiente para ocupar la vicepresidencia, por lo que aquel cuerpo legislativo, según lo dispuesto por la Constitución, debía hacer la elección ateniéndose a lo que parecía prescrito para estos casos, es decir, nombrar al de mayoría inmediata. Después de Pinto, quienes contaban con más votos eran Ruiz Tagle v Prieto: a pesar de esta situación el Congreso eligió a Francisco Ramón Vicuña 69.

La interminable discusión acerca de que si el Congreso obró de acuerdo a lo dispuesto, no corresponde propiamente a estas líneas. Sólo acaparan nuestra atención las consecuencias de los hechos recién reseñados

De inmediato, la oposición, a través de El Sufragante, inició una campaña dirigida en contra de aquel cuerpo y orientada a que se hicieran nuevas elecciones 70, utilizando como argumento la violación que había sufrido la Constitución, lo que implicaba el cese de ésta y de las autoridades en forma inmediata 71.

En estos momentos cabían dos alternativas. Buscar una salida al problema a través del camino propuesto por El Sufragante o recurrir a la fuerza. Al no prosperar el primero, la oposición de Santiago se unió a la de Concepción y su ejército, lo que la colocaba en excelente pie para lograr la victoria.

Tradicionalmente se habla de que la provincia de Concepción era de tendencia o'higginista. En este sentido, en líneas generales, coinciden Gay 72, Barros Arana 73 y Encina 74. Por otra parte, un fundamental testigo de estos sucesos, José Antonio Rodríguez Aldea, entrega un juicio similar. Se confirmaría la opinión de este último por la elección que se llevó a efecto para elegir senadores que representaran a dicha provincia, cargos que recayeron en dos ardorosos o'higginistas: el ya mencionado ex ministro del Director Supremo y Miguel Zañartu.

<sup>69</sup> Barros Arana, Diego. Op. cit., Tomo XV, 346, 372, 375.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> El Sufragante, N.os 6 y 9, 22 de septiembre y 27 de octubre de 1829.
<sup>71</sup> El Sufragante, Nº 7, 30 de septiembre de 1829.

<sup>72</sup> Gay, Claudio. Historia Física y Política de Chile. Tomo VIII. Imprenta Rouge y Comp. Paris, MDCCCLXXI, 176.
73 Barros Arana, Diego. Op. cit., Tomo XV, 388 - 389.

<sup>74</sup> Encina, Francisco Antonio. Op. cit., 433.

Quizás más interesante que lo anterior son las revelaciones de aquél en relación con los contactos que mantuvo con Prieto antes que éste se hiciera cargo, en 1828, de la jefatura del Ejército del Sur. En esta oportunidad habría sido puesto al corriente de los trabajos que se hacian para que retornara O'Higgins y, además, se le habría encomendado la tarea de promover esta idea desde su cargo. En caso de tener éxito —sigue narrando Rodríguez Aldea—, Prieto sería Presidente y O'Higgins lo sostendrá desde la jefatura del Ejército <sup>73</sup>.

Relata a continuación los resortes de que se valió, entre ellos el de sacar partido al rechazo que hizo el Congreso de su elección como senador, para agudizar las divergencias entre aquel cuerpo legislativo con Maule y Concepción <sup>16</sup>.

Otro testigo, Vicente Claro, a la sazón diputado por Coelemu en el Congreso de 1829, manifiesta la misma idea del anterior, esto es, que Concepción deseaba el regreso de O'Higgins como posible solución al caos reinante ".

Ratificar o rectificar los juicios precedentes no es tarea nuestra. Si ces presentar lo que al parecer podría ser un ángulo distinto del problema. No puede dudarse que Prieto se convirtió en corto tiempo en principal figura de los acontecimientos que narramos. De acuerdo con lo anterior cabria preguntarse, ¿era éste un obligginista convencido y, por ende, decidido a trabaiar por el ex Director Supremo?

La personalidad, llamémosla política, del futuro Primer Mandatario de la República pelucona no es definida. Fue calificado por la "opinión pública" ora de ibheral, ora de o'higginista. Participó en relación con esta última tendencia, en episodios de importancia como el del 4 de febrero de 1825, por el que se pretendió remplazar a Freire por Prieto en la dirección del país para que éste sirviera de puente a la vuelta de O'Higgins; además, fue una pieza importante en las maniobras de los partidarios del ex Director que dieron como resultado la proclamación de José Santiago Sánchez en reemplazo de Ramón Freire 78.

<sup>75</sup> Carta de José Antonio Rodríguez Aldea a Bernardo O'Higgins, en Vicuña Mackenna, Benjamín. Op. cit., 301.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Carta de José Antonio Rodríguez Aldea a Bernardo O'Higgins, en Vicuña Mackenna, Benjamín. Op. cit., 304 - 305.

Yicuña Mackenna, Carlos. Op. cit., 128 - 129.
 Concha y Toro, Melchor. Chile durante los años de 1824 a 1828. Imprenta Nacional, Santiago, 1862, 30 y 243.

Tiempo más tarde, sin embargo, fue identificado por sus contemporáneos con el bando liberal. Participan de esta opinión Rodríguez Aldea<sup>79</sup> y los redactores de *El Penquisto*, Nicolás Pradel y José Gabriel Palma, quienes lo incluyen en una larga lista de liberales, que dan a conocer en abril de 1829 <sup>30</sup>; toro periódico, del que ya hemos hablado más arriba, también lo menciona como liberal <sup>81</sup>.

Y para terminar, es significativo el nombramiento que hace Pinto en la persona de Prieto, a fines de 1828, para que asuma la jefatura del Ejército del Sur; según unos, el Presidente fue presionado por Ruiz Tagle; según otros, y esta versión nos parece más cercana a la realidad, el objeto que tuvo esta designación era influir en favor de los liberales-pipiolos en las próximas elecciones <sup>82</sup>. Corrobora esta última impresión la actitud que asumió la prensa liberal una vez conocido el resultado de la votación para elegir Presidente y Vicepresidente, en contra de Prieto, el que fue acusado de traicionar la confianza de sus amigos <sup>83</sup>.

Los ataques a Prieto serían la confirmación de lo manifestado por Rodríguez Aldea en relación con que aquél trataba de favorecer con sus actos a O'Higgins.

Sin embargo, Claudio Gay <sup>84</sup> y Ramón Mariano Ariz <sup>85</sup> aseguraron que Prieto mantenía contactos, desde mediados de 1829, con los "hombres formales y juiciosos de la capital", lo que, de ser verdadero, da un giro insospechado al papel que jugó el citado militar.

Sea lo que fuere en relación con la verdadera actitud de Prieto, el hecho es que el 4 de octubre de 1829 la Asamblea de Concepción desconoció la autoridad del Cobierno de Santiago. El acta que se levantó para legitimar este paso hacía ver "la escandalosa infracción de la Constitución cometida por la Cámara de Representantes nacionales (los que) han traicionado abiertamente la voluntad de sus comitentes en el hecho de excluir a los que la mayoría respectiva llamaba a la vicepresidencia, interpretando arbitrariamente la ley constitucional para

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Carta de José Antonio Rodríguez Aldea a Bernardo O'Higgins, en Vicuña Mackenna, Benjamín, Op. cit., 299.

<sup>80</sup> El Penquisto, Tomo I, Nº 5, 28 de abril de 1829.

<sup>81</sup> Igual idea de Prieto tiene Federico Errázuriz, Op. cit., 94 (nota).

<sup>82</sup> Carta de José Antonio Rodríguez Aldea a Bernardo O'Higgins, en Vicuña Mackenna, Benjamín. Op. cit., 301.

<sup>83</sup> El Verdadero Liberal, Nº 73, 26 de junio de 1829.

<sup>84</sup> Gay, Claudio. Op. cit., 184.

<sup>85</sup> Correspondencia de Ramón Mariano Ariz, en AN. Fondo Vicuña Mackenna, vol. 107.

ra consumar el meditado plan de dar muerte a la patria; notando otra multitud de actos de absolutismo, así en la citada Cámara como en el Ejecutivo general, que no ha querido aprobar hasta ahora las propuestas legales que ha dirigido esta representación, desechando, asimismo, la Cámara de Senadores los que ella nombró (Concepción), a pretextos insubstanciales e insignificantes, y viendo, por fin, que todo es emanado de complot para que triunfe una fracción ominosa y desorganizadora que ataca con impudicia los más sacrosantos derechos..." <sup>50</sup>.

Desde este momento, prácticamente se confunden la oposición de Santiago con la de Concepción, unidas por una misma idea: desterra al régimen liberal-pipiolo. Es así como ya no podemos hablar de estanqueros y pelucones, sino que debemos agregar el movimiento del sur, los que, juntos, pasaron a formar un poderoso núcleo que tuvo en los primeros nombrados y Rodríguez Aldea, a sus máximos dirigentes.

Entretanto, en Santiago, Pinto presentó por segunda vez su renuncia al Congreso, la que nuevamente le fue rechazada. Pero el Presidente insistió en sus puntos de vista y en no aceptar ni el cargo propio ni la designación de Vicuña por ser ambos, en particular este último, el producto de ilegalidades cometidas. Buscando superar las dificulades Pinto propuso al Congreso, al parecer aconsejado por los liberales más moderados y Diego José Benavente se, convocar a nuevas elecciones, lo que ya había pedido con anterioridad El Sufragante.

Al rechazar el Congreso dicha sugerencia, a Pinto no le quedó comino que las dimisión. En la comunicación que envió a la Cámara de Diputados con tal objeto mencionó un hecho que venía a confirmar el pensamiento de la oposición de Santiago con relación a la situación política del país. Se necesitaba—decía—restablecer la confianza se nar salvar al hasís del desorden que se habia entronizado.

El bando liberal-pipiolo pensó entonces que para reconciliar los ánimos bastaba con tomar algunas medidas que aplacaran los ataques que se le hacian. Para tal efecto reconoció a Rodríguez Aldea como senador por la provincia de Concepción y, además, provocó la renuncia de Joaquín Vicuña. Si bien es cierto que el nombramiento de este último fue la chispa que encendió la hoguera, no es menos que la acti-

<sup>86</sup> Encina, Francisco Antonio. Op. cit., 435.

<sup>87</sup> Barros Arana, Diego. Op. cit., Tomo XV, 399.

<sup>88</sup> S. C. L., Tomo 17, 468.

tud de pelucones v estanqueros se había originado a través de por lo menos dos años de contacto con los abusos y demasías del régimen liberal. Por lo tanto, era una utopía tratar de apagar el estallido revocando actos cometidos y que sólo eran uno de los tantos elementos que tuvo en cuenta la oposición de Santiago al decidirse por la violencia

El camino efectivo que siguió el movimiento de la capital para reemplazar a los liberales-pipiolos comenzó el 7 de noviembre, cuando celebraron una reunión en el Consulado destinada a colocar en el poder a hombres que les dieran confianza y seguridad. En apoyo de su posición hicieron público un manifiesto en el que se referían al rompimiento del vínculo "con que el pacto social había ligado al Gobierno con los pueblos", lo que le permitía a éstos recobrar "la soberanía que habían delegado en unos funcionarios a quienes la opinión general acusa de infieles y defraudadores de los intereses públicos" 89.

Los acuerdos tomados en esa oportunidad encaminados, por una parte, a negar autoridad al Cabildo, Asamblea y funcionarios nombrados por estas corporaciones y, por otra, a declarar nulas las elecciones de senadores y diputados efectuadas en Santiago y a desconocer a Francisco Ramón Vicuña su calidad de Vicepresidente de la República. mostraban los irrenunciables deseos de la oposición de eliminar definitivamente al bando gobiernista.

Por último, entregaron el mando de la nación a una Junta compuesta por Freire, Francisco Ruiz Tagle y Juan Agustín Alcalde 90.

Mientras en Santiago se trataba de legalizar la existencia de dicha Junta, a pesar de la oposición liberal-pipiola, la revolución prendía ahora en Melipilla y Rancagua, ciudades en que se produjeron pronunciamientos similares al de Concepción. Asimismo, los dirigentes de la oposición. Portales y Rodríguez Aldea entre ellos, se movían con vertiginosa rapidez para acrecentar la ofensiva revolucionaria, ya sublevando ciudades, ya consiguiendo recursos para financiar el movimiento 91.

Esta resuelta manera de actuar desorganizó al Gobierno, por lo que no es extraño que tratara de evitar el enfrentamiento con las tropas que comandaba Prieto. El choque fue, sin embargo, inevitable. El 14 de diciembre se iniciaba el combate de Ochagavía, el que, al cabo

<sup>89</sup> El Sufragante, Nº 10, 19 de noviembre de 1829.

<sup>91</sup> Carta de José Antonio Rodríguez Aldea a Bernardo O'Higgins, en Vicuña Mackenna, Benjamín. Op. cit., 307 - 308.

de algunas horas, terminó en un armisticio, que era el primer paso para firmar, dos días más tarde, un tratado de paz <sup>22</sup>. Sus puntos principales decían relación con que los dos ejércitos quedarían al mando de Freire, quien tendría también la máxima responsabilidad política para presidir la elección de una junta gubernativa provisoria.

Figura fundamental en este momento es Freire. Este, en extremo vacilante, fue usado por la oposición para obtener ventajas sobre el bando caído. Buena muestra de lo anterior son las irregularidades que aquél permitió con el propósito de favorecer a los candidatos pelucones y estanqueros en las elecciones para formar la Junta. De esta manera resultaron nombrados José Tomás Ovalle, Isidoro Errázuriz y Pedro Trujillo, más tarde reemplazado por José María Guzmán, todos los cuales se constituyeron en firmes sostenedores del nuevo orden que pretendian implantar.

"Desde que la Junta asumió el mando —afirma Encina— comenzó a gobernar con una tranquila firmeza, hasta entonces desconocida en Chile" por otra parte, buscó a través de la convocatoria al Congreso de Plenipotenciarios revestir sus actos de la legalidad necesaria para calmar sus personales inquietudes. Una de las primeras medidas del Congreso recién designado fue nombrar Presidente y Vicepresidente, cargos que recayeron en Francisco Ruiz Tagle y José Tomás Ovalle, respectivamente. Poco duró, sin embargo, el primero en su puesto. A sus vacilaciones se agregó el deseo de pactar con los liberales moderados, lo que movió a Portales a presionar hasta conseguir su renuncia.

Mientras tanto un nuevo suceso, el viraje de Freire, vino a hacer peligrar la estabilidad del Gobierno recién constituido. Aquel se transformó ahora en defensor del régimen caído. Pero todos sus esfuerzos fueron vanos ante la definitiva derrota que sufrió en Lircay.

Previo a este desenlace es conveniente tener en cuenta que la oposición triunfante no era un grupo homogéneo en cuanto a las ideas que tenían sobre el gobierno que Chile necesitaba. Al respecto, dos tendencias quedaban al descubierto: una encabezada por los estanqueros y con un ideario conocido y precíso; la otra, por Rodríguez Aldea y que pretendía el retorno de O'Higgins. Quien, sin duda, iba a ser el árbitro en este tácito conflicto era Prieto, por la obvia razón de ser el jefe del Ejército.

<sup>92</sup> Hemos prescindido de la polémica acerca de la manera como se gestó el Tratado de Ochagavía por considerarla de muy indirecta relación en un estudio sobre el pensamiento político de los estanqueros.

<sup>93</sup> Encina, Francisco Antonio, Op. cit., 513.

El paulatino alejamiento de Prieto del grupo encabezado por Rodríguez Aldea coincidió con su acercamiento hacia la oposición de Santiago. Este hecho lo palparon dos connotados o'higginistas. Uno de ellos señalaba que "Portales... tomó más ascendiente que ninguno y que vo mismo en Prieto" 94; otro, que los estanqueros "habían hecho pisar el palito" a Prieto atrayéndolo hacia sus personales intereses 95.

Pero, ¿qué movió al mencionado militar a dar este paso? A nuestro juicio la razón se encuentra en que vio en el círculo santiaguino, v particularmente en Portales, al único grupo capaz de organizar la República. Confirma nuestra opinión la carta que envió Prieto a Portales para solicitarle que participara directamente en las responsabilidades de la nueva Administración, porque si no "todo se lo lleva el diablo" 96

De esta manera la conjunción de intereses entre Prieto y el grupo estanquero-pelucón no sólo iba a modificar la situación política del país, sino que además echaría las bases de un orden que estaba de acuerdo con los postulados que señalaron los estanqueros a partir de 1827.

#### CONCLUSIÓN

La reacción más fuerte en contra del orden de cosas que pretendió implantar el Congreso federal partió del círculo estanquero, entendiendo por tales a quienes participaban en forma realista de las nuevas ideas que se querían aplicar oponiéndose al reformismo utópico y que, a partir de 1828, encabezaron un verdadero movimiento de opinión en contra del régimen liberal.

Integraban el grupo estanquero así entendido figuras como Portales, Rengifo, Benavente, Gandarillas y Garrido, entre los más importantes. Por lo tanto, nos parece erróneo identificar a éstos con la compañía del Estanco, pues los miembros de dicha sociedad, Onofre Bunster, Ramón Errázuriz, Francisco Javier Urmeneta, José Manuel Cea, Diego Antonio Barros, Domingo Bezanilla, Agustín Valero, Felipe Santiago Solar y Diego Portales 97, eran, con excepción de Portales y Solar,

97 El Crisol, Tomo I, Nº 4.

<sup>94</sup> Carta de José Antonio Rodríguez Aldea a Bernardo O'Higgins, en Vicuña Mackenna, Benjamín. Op. cit., 311.
95 Correspondencia de Ramón Mariano Ariz. AN. Fondo Vicuña Mackenna,

pe Carta de Joaquín Prieto a Diego Portales, fechada el 7 de marzo de 1830,

en Encina, Francisco Antonio. Op. cit., 523.

este último activo liberal, elementos en general pasivos hasta el momento en que fueron organizados por los estanqueros.

La forma como se gestó su ideario ya ha sido reseñada. Del mismo modo hemos explicado cómo, desde fines de 1827, un considerable número de hombres, a los que denominamos pelucones, hicieron causa común con los estanqueros con el propósito de desterrar la influencia liberal-pipiola e instaurar en el país instituciones adecuadas a su particular situación.

La aplicación que se inicia con Prieto de los principios promovidos por los estanqueros desde 1827, inaugura en Chile la definitiva organización republicana.